"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025. ---

Siendo las diez horas del día catorce de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en las Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, Ubicadas en Plaza Andador, Av. Jesús del Monte, Núm. 271, Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52774, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 21 fracción IV y 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y por los artículos 27 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, asentando los extractos de los asuntos tratados de la votación, la sesión se celebra bajo el siguiente: ---

--------------------------- **Orden del día** ---------------------------

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. ---
II. Lectura y aprobación del orden del día. ---
III. Análisis y en su caso aprobación del Formato 2 DPI: correspondiente al Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. ---
IV. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025 y su formato AIR. ---
V. Asuntos Generales. ---
VI. Clausura. ---

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. ---

Atendiendo al primer punto del orden del día, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico de este Comité, procedió a pasar lista de asistencia, informando al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité y Secretario Técnico Municipal, nombrando a cada integrante por su nombre y cargo constatando su presencia en la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan por lo que una vez terminado el pase de lista correspondiente y al no existir ausencia alguna, el Secretario del Comité declaró el Quórum legal correspondiente. ---------------------

---

II. Lectura y aprobación del orden del día. ----------

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, solicitó al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar someter a aprobación el Orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta: ----------

---------- **Orden del día** ----------

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. ----------

II. Lectura y aprobación del orden del día. ----------

III. Análisis y en su caso aprobación del Formato 2 DPI: correspondiente al Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. ----------

IV. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025 y su formato AIR. ----------

V. Asuntos Generales. ----------

VI. Clausura. ----------

Una vez dado lectura al orden del día propuesto, se consultó a los miembros de este Comité si es su deseo realizar alguna modificación, al no existir comentario alguno se solicitó que quien este a favor del orden del día propuesto levantara la mano para su aprobación, siendo aprobado de manera unánime.

III. Análisis y en su caso aprobación del Formato 2 DPI: correspondiente al Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, y con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 fracción IV y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 31 fracción III y XI, y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sometió a votación de este Comité, la aprobación del Formato 2 DPI: correspondiente al Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, por el cual se precisa un avance del 25%, mismo que de manera previa fue enviado a los miembros de este Comité para su debido análisis, el cual se adjunta a la presente acta identificándose como anexo 1; procediendo a

recabar la votación e informó que: Formato 2 DPI: Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 presentado ha sido aprobado por unanimidad de votos. --

IV. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025 y su formato AIR. ---

En desahogo del punto IV del orden del día y previa instrucción del Presidente de este Comité, en uso de la voz el Secretario Técnico del mismo, precisa que, en virtud de que la propuesta de Agenda de Mejora Regulatoria (Actualización del Reglamento Orgánico Municipal) correspondiente al mes de mayo del presente año y su formato AIR, fueron enviados con antelación a la celebración de esta sesión a cada uno de los miembros de este Comité para su debido análisis, los cuales se adjuntan a la presente acta identificándose como anexo 2 y 3 respectivamente; procediendo a recabar la votación e informó que: la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025 y su formato AIR, ha sido aprobada por unanimidad de votos.---

V. Asuntos Generales. --

Continuando con el desahogo Orden del día, el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, comentó que no existiendo Asuntos Generales a tratar, se da por concluido y desahogado este punto. --

V. Clausura. ---

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, informa al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, que el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal 2025 ha sido agotado, por tanto, el Presidente del Comité, hace la siguiente declaratoria; siendo las diez horas con veinte minutos del día catorce de marzo del dos mil veinticinco, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2025. --

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025.

Presidente

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez

Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal

VOCALES

Secretario Técnico del Comité Interno

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar

Coordinador de Gobierno Digital

Vocal 1

C. Judith Janet Ortega Luna

Subdirectora de Proyectos Estratégicos

Vocal 2

Lic. Raúl Martínez Hernández

Subdirector de Unidad de Información
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal 3

Lic. Angel del Castillo Patiño

Subdirector de Gobierno Digital

Vocal 4

Mtro. Raúl Vázquez Martínez

Subdirector de Información y Análisis
Municipal

Vocal 5

Lic. Vanessa Cortés Herrera

Coordinadora Municipal de Mejora
Regulatoria